

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

2121

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2022, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se resuelven las solicitudes presentadas al efecto de acogerse a las medidas de apoyo a las inversiones en el sector vinícola, programa Ardoinb 2022.

Vistas las solicitudes presentadas ante la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, al efecto de acogerse a la convocatoria de ayudas a proyectos de inversión en el sector vitivinícola, bajo el régimen de ayudas de minimis, convocadas por Orden de 26 de octubre de 2022 de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Considerando que a dichas solicitudes les es de aplicación lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis.

Vista la propuesta de resolución realizada a la persona titular de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias por la Comisión de Valoración, según lo establecido en el resuelto noveno de la Orden de convocatoria. Esta propuesta ha sido realizada de acuerdo con lo establecido en el Resuelto cuarto de la Orden de convocatoria y contiene la información a que hace referencia el punto 6 del resuelto noveno de la citada Orden de convocatoria.

RESUELVO:

Primero.– Aceptar las solicitudes presentadas que se relacionan en el Anexo I a la presente Resolución, especificándose en el citado anexo, el importe de la inversión subvencionable y la cantidad que correspondería como ayuda directa, siendo que la cuantía total asciende a 523.882,53 euros, financiada con cargo Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Segundo.– Denegar a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución, ayudas a las inversiones en el sector vinícola, de entre las recogidas en la Orden de 26 de octubre de 2022 de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Tercero.– El plazo máximo de ejecución de las inversiones autorizadas en el Anexo I, correspondientes a la convocatoria de 2022 será el 30 de abril de 2023, sin posibilidad de prórroga.

Dado el carácter de minimis de estas ayudas, deberá ser notificada cualquier modificación que afecte a los límites máximos de ayuda establecidos en el Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013.

Cuarto.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de diciembre de 2022.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,
RAÚL PÉREZ IRACHETA.

lunes 8 de mayo de 2023

ANEXO I

SUBVENCIONES RECONOCIDAS CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI

	N.º Expediente	Razón Social	NIF/DNI	Inversión Aprobada (en euros)	Convocatoria	Ayuda		
						2022 (en euros)	2023 (en euros)	2024 (en euros)
1	00001-ARI/2022-41	Eguren Ugarte, S.A.	A01038983	116.280,05	2022	34.884,02		
2	00002-ARI/2022-41	Bodega San Roque, S. Coop.	F01006675	88.000,00	2022	26.400,00		
3	00003-ARI/2022-41	Cia Vinicola del Norte de España, S.A.	A48002893	28.648,05	2022	5.729,61		
4	00004-ARI/2022-41	Bodegas Virgen de Lorea, S.L.	B95628814	40.329,00	2022	12.098,70		
5	00005-ARI/2022-41	Bodegas Heredad de Aduna, S.L.	B01282698	36.607,10	2022	10.982,13		
6	00006-ARI/2022-41	Solar Viejo de Laguardia, S.L.	B26185231	42.228,60	2022	8.445,72		
7	00007-ARI/2022-41	Okendo Txakoliña Sociedad Limitada	B95299921	217.298,74	2022	65.189,63		
8	00008-ARI/2022-41	Lasalde Elkarte, S.C.	J20457040	100.600,00	2022	30.180,00		
9	00009-ARI/2022-41	Bodegas Carlos San Pedro Perez de Viñaspre, S.C.	J01559418	14.550,00	2022	4.365,00		
10	00010-ARI/2022-41	Bodega Coop San Sixto	F01020270	27.378,00	2022	8.213,40		
11	00011-ARI/2022-41	Garaikoetxea Txakolindegia, S.L.	B75142000	22.475,60	2022	6.742,68		
12	00012-ARI/2022-41	Bodegas Campillo, S.L.	B01040476	261.640,00	2022	52.328,00		
13	00013-ARI/2022-41	Bodegas Baigorri, S.A.U.	A01249887	181.834,44	2022	54.550,33		
14	00014-ARI/2022-41	Bodegas Garcia de Olano, S.L.	B01584721	30.400,00	2022	9.120,00		
15	00016-ARI/2022-41	Bodegas Marques de Vitoria, S.A.	A01044684	119.389,00	2022	23.877,80		
16	00019-ARI/2022-41	Artomaña Txakolina, S.L.	B01318500	27.945,33	2022	8.383,60		
17	00020-ARI/2022-41	Hika Txakolindegia, S.L.	B75094490	82.445,00	2022	24.733,50		
18	00021-ARI/2022-41	Jgutierrez Wines, Sociedad Limitada	B06986640	20.999,27	2022	6.299,78		
19	00022-ARI/2022-41	Vña del Lentisco, S.L.	B87168290	205.814,15	2022	61.744,25		
20	00023-ARI/2022-41	Bodegas Faustino, S.L.	B01235308	148.606,50	2022	29.721,30		
21	00024-ARI/2022-41	Bodegas Loa, S.L.	B01554773	132.976,92	2022	39.893,08		

lunes 8 de mayo de 2023

ANEXO II

SOLICITUDES DENEGADAS

	N.º expediente	Razón Social	CIF/DNI	Motivo de denegación
1	00015-ARI2022-41	Maisu Txakolina, S.L.	B95745170	Resuelvo 7 de la convocatoria. Incompatible con Lehiatu Berria
2	00017-ARI2022-41	Viñedos del Contino, S.A.	A01009976	No cumple resuelvo cuarto de la convocatoria
3	00018-ARI2022-41	Alto de la Huesera, S.L.U.	B47804430	No cumple resuelvo cuarto de la convocatoria